



DERECHOS DE GRADO TECNOLOGÍA SEDES REGIONALES - 2022					
	NOMBRE DEL SERVICIO EN EL PORTAL DE PAGOS EN LÍNEA DE UNIVALLE	NORMATIVIDAD	TARIFA (S.M.M.L.V.)	DERECHOS DE GRADO TECNOLOGÍA TARIFA PLENA	DERECHOS DE GRADO TECNOLOGÍA CON EXENCIÓN FUNCIONARIOS*
1	ACTA DE GRADO	Resolución de Rectoría No. 3.695 del 20 de diciembre de 2019	7%	\$ 70.000	\$ 70.000
	DERECHOS DE GRADO		20%	\$ 200.000	\$ 100.000
	TOTAL A PAGAR			\$ 270.000	\$ 170.000
	INGRESO A PAGO			Líquide y pague aquí	Líquide y pague aquí
	DOCUMENTO QUE DEBE CARGAR EN EL SISTEMA			Comprobante de pago	Comprobante de pago + Carné de empleado

* Resolución 072 del 4 de septiembre de 2015 del Consejo Superior. Aplica únicamente para Empleados Públicos Administrativos en calidad de nombramiento definitivo de la Universidad del Valle.

ESTAMPILLAS DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PARA DIPLOMA Y ACTA DE GRADO				
2	ACTA DE GRADO	Ordenanza N° 301 Dic.30/ 2009	\$ 31.400	El comprobante de pago debe contener el número de la estampilla (referencia de pago) conformado por 18 dígitos (Por ejemplo: 99010000001234567) y el concepto CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS O SERVIDORES PÚBLICOS DP
	DIPLOMA		\$ 20.100	El comprobante de pago debe contener el número de la estampilla (referencia de pago) conformado por 18 dígitos (Por ejemplo: 99010000001234567) y el concepto INSCRIPCIÓN DE LOS TÍTULOS ACADÉMICOS DE BACHILLER Y UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL

El comprobante de pago de las estampillas debe ser generado por la plataforma de la Gobernación del Valle del Cauca. Si el documento no tiene el número de estampilla, no será válido. Si requieres soporte respecto a pagos y comprobantes de estampillas puede escribir al correo jhrivera@valledelcauca.gov.co